

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA
S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A. CON LA COMPAÑIA BEITJALA BEITEX S.A.,
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A. absorbió a la compañía TEXTILES BEITJALA BEITEX S.A., aumentó su capital en S/ 6.000'000.000 por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 1º de julio de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.98.1.1.1. de

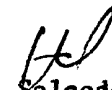
002679

28 OCT 1998

Datos de la absorbente:

1. DURACION: 30 años a partir de su constitución.
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
3. CAPITAL: SUSCRITO S/ 14.000'000.000, dividido en 14'000.000 acciones de S/ 1.000 cada una y el Capital Autorizado es de S/ 28.000'000.000.
4. OBJETO: Su objeto predominante es: Fabricación de todo tipo de telas o tejidos de punto, especialmente de jersey; prestación de servicios de acabados de telas, tales como tinturado, sanforizado, lavado, planchado y otros; confección de prendas de vestir de todo tipo; importación de materias químicas para la industria textil; y, comercialización de los productos que fabricó o de productos textiles y materias para la industria textil.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es Administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 28 OCT 1998


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

MVdeA/MCHV

EXT. 1901

EXP. 15651

DISTRITO METROPOLITANO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos ~~quince~~ ^{quince} centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____